

C. ZAIRA ESMERALDA VALADEZ ZUBIETA
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO.
P R E S E N T E:

C. CÉSAR ARMANDO SOLORIO CUEVAS, en mi carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco, me permito enviarle un cordial saludo; le manifiesto lo siguiente:

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 6 apartado A y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4 tercer párrafo, 9 y 15 fracción IX y 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; Artículos 2 y 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del estado de Jalisco; Artículo 24, numeral 1 fracción XV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios le informo lo siguiente:

En relación al artículo 8 fracción XIII, se informa que este sujeto obligado se encuentra en proceso de estructuración de su Sistema Institucional de Archivo, con la finalidad de contar con elementos que le permitan determinar con certeza los riesgos y vulnerabilidades del archivo municipal, para garantizar el resguardo, protección y conservación de la información en los términos establecidos en la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin otro particular por el momento me despido de usted quedando para cualquier duda o aclaración.

Ocotlán, Jalisco. Al 09 de Julio del 2026.

"2026 Año del Centenario del Natalicio de Manuel Enriquez Salazar,
Legado Vivo de la Cultura y el arte Musical de Ocotlán, Jalisco."

C. CESAR ARMANDO SOLORIO CUEVAS.

Titular del Órgano Interno de Control del Gobierno Municipal de Ocotlán,
Jalisco.